

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

ORDEN de 15 de septiembre de 2021 por la que se publica la concesión de los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2020/21, convocados por la Orden de 9 de abril de 2021 (Diario Oficial de Galicia número 75, de 22 de abril).

La Orden de 9 de abril de 2021 (DOG núm. 75, de 22 de abril), por la que se convocan los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2020/21, establece en su artículo 15.2 que la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional elevará la propuesta hecha por el tribunal a la persona titular de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad, quien emitirá la correspondiente orden de adjudicación para su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Una vez realizada la prueba, publicada el acta provisional con las puntuaciones obtenidas por el alumnado, resueltas las reclamaciones presentadas, y vistas el acta con la propuesta del tribunal de adjudicación de los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2020/21 y la correspondiente propuesta de la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, sobre la concesión de estos premios

DISPONGO:

Primero. Conceder los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2020/21, al alumnado que figura en el anexo de esta orden.

Segundo. Contra esta orden se podrá recurrir mediante recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad, por delegación de competencia establecida en la Orden de 9 de febrero de 2021 (DOG núm. 31, de 16 de febrero), en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses desde tal publicación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Santiago de Compostela, 15 de septiembre de 2021

El conselleiro de Cultura, Educación y Universidad
P.D. (Orden de 9 de febrero de 2021; DOG núm. 31, de 16 de febrero)

Manuel Vila López

Secretario general técnico de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad





ANEXO

Premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2020/21

N.º inscripción	Apellidos y nombre	Cód. centro	Centro educativo	Importe
2172001185	Alba Vázquez, Inés	36012471	IES Castro Alobre	1.000 €
2100001197	Alonso Cousido, Manuel	27006541	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	1.000 €
2122001251	Amarelo Ginzo, Lucía	27020586	CPR Galén	1.000 €
2101000922	Diz Lindahl, Martín	32008941	IES Eduardo Blanco Amor	1.000 €
2139000180	Domínguez Barreiro, Paula	36006729	IES Valle-Inclán	1.000 €
2192000869	Fernández Campo, Claudia	27006541	IES Nosa Sra. dos Ollos Grandes	1.000 €
2168000887	García Couce, Julia	15005245	IES Monelos	1.000 €
2171000819	García Rivas, Santiago	27006553	IES Xoán Montes	1.000 €
2116000584	García Romarís, Luis	15015561	CPR Manuel Peleteiro	1.000 €
2195000693	García Veiga, Lidia	15005221	IES Plurilingüe Eusebio da Guarda	1.000 €
2156001005	González Gómez, Santiago	32016625	IES Celanova Celso Emilio Ferreiro	1.000 €
2197000448	Mantiñán Suárez, Gonzalo	15004460	CPR Plurilingüe Peñarredonda	1.000 €
2102000856	Novo Sánchez, Sofía	15004125	CPR Eiris	1.000 €
2142000369	Otero Gómez, Ibai	36019396	IES Francisco Asorey	1.000 €
2183000528	Recarey Fernández, Andrea	15015743	IES Arcebispo Xelmírez I	1.000 €
2178000590	Rodríguez Rivas, Carlos	15004642	CPR Plurilingüe Santa María del Mar	1.000 €
2137000347	Ruibal Ortigueira, Marcos	36016127	IES Plurilingüe Aquis Celenis	1.000 €
2125000936	Saborido Tobar, Juan Pedro	15015561	CPR Manuel Peleteiro	1.000 €
2124000520	Vázquez Velasco, Adrián	32008951	IES Ramón Otero Pedrayo	1.000 €
2110000309	Vidal Villalba, Pedro	15006432	CPR Tirso de Molina	1.000 €

